GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Código**: FO-CA-045 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 21/12/2022

Manizales, 03 de agosto de 2026

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental
Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($28.000.000),** la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500049001 del 28 de julio de 2026 con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Pro-desarrollo (1%); ii) Pro-universidad (2%); iii) Pro-hospital Santa Sofía (1%); y iv) Pro-adulto Mayor (3%), Pro- Cultura (1%), precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017, modificada por la Ordenanza 961 de 2023 y 983 de 2024), que el importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista.

El objeto del contrato es "Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos de Gestión del riesgo como el conocimiento, reducción y manejo de emergencias y desastres en la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de caldas."

El supervisor del proceso es **PAULA MARCELA VILLAMIL RENDON**, C.C. N° 30.403.036, Profesional Especializada de la Secretaría de Medio Ambiente, Email: pmvillamlr@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3118472656

El encargado del proceso es **FELIX RICARDO GIRALDO DELGADO**, C.C. N° : 75.082.452, (Profesional – Técnico o Auxiliar) según sea el caso (ESTRUCTURADOR DEL PROCESO EN SECOP) de la Secretaría de Medio Ambiente, Email: frgiraldo@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3148787283.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

Paola Andrea Loaiza Cruz
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente

Paula Marcela Villamil Rendón
Jefe Gestión del Riesgo
Secretaría de Medio Ambiente